

Tacuarembó, 22 de setiembre de 2023.

R. 24/2023.- En sesión Ordinaria celebrada con fecha 21 de los ctes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° 064/23, caratulado “*EDIL DPTAL. MARCELO ALBERNAZ, presenta anteproyecto de decreto, proponiendo se denomine con el nombre de ‘Plaza ANSINA’, al espacio público sito en las calles 18 de Julio, 25 de Agosto, 25 de Mayo y Dr. Washington Beltrán, hoy denominado Plaza COLON*”,-----

CONSIDERANDO; la fundamentación expuesta en el Plenario;-----

ATENTO; a lo preceptuado en el Artículo 41° del Reglamento Interno de este Organismo; ---

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Vuelvan estos obrados a la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, a los efectos que correspondan.-

2do.- Comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiún días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés.

POR LA JUNTA:

Gerardo MAUTONE
Secretario General

Mtro. Richard MENONI FURTADO
Presidente

DGS/bgc